

# TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA CIBIOGEM

**30 de octubre de 2014**

## Bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de la CIBIOGEM

- Verificación del Quórum legal para sesionar

# VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

## Propuesta de Acuerdo

### **CT/ORD/03/2014 - 01.**

**Se declara legítimamente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2014 del Comité Técnico de la CIBIOGEM.**

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 29.** Para considerar instaladas las sesiones ordinarias y extraordinarias se requerirá la presencia de cuando menos cuatro representantes o sus suplentes y el Secretario o su suplente. [...]

# 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (5 MIN.)



## PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

Bienvenida. Verificación del quórum e instalación de la Sesión

1. Lectura y aprobación del Orden del Día (5 min)
2. Seguimiento de Acuerdos (10 min)
  - 2.1. Acuerdos de Comité Técnico
  - 2.2. Acuerdos de la CIBIOGEM
3. Propuesta de Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2014 de la CIBIOGEM (5 min)

4. Informe de avance del Programa de Trabajo Bienal 2013-2014 (25 min)
  - 4.1. Propuesta para la elaboración del Programa de Trabajo Bienal 2015-2016
5. Informe de la Delegación Mexicana que asistió a la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del convenio sobre Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COPMOP/7) y seguimiento de actividades (30 min).
6. Coordinación de actividades de Grupos de Trabajos
  - 6.1. GT-AFCOR (5 min)
  - 6.2. GT- 108 (15 min)
    - 6.2.1. Presentación de avances en la elaboración del Protocolo de Consulta Indígena

6.3. SE-COM (5 min)

6.4. GT- LLP/AP (5 min)

6.5. GT- RET (5 min)

6.6. Grupo de Trabajo de expertos de México para colaborar en la elaboración del “CONSENSUS DOCUMENT ON THE BIOLOGY OF *Aedes aegypti*” (GT-Aedes) (5 min)

7. Informe del Fondo CIBIOGEM (5 min)

7.1. Estado Financiero del Fondo CIBIOGEM.

7.2. Pago de Cuota de México al Protocolo de Cartagena

8. Actividades asociadas al Fomento de la Investigación sobre el uso seguro de la Biotecnología (15 min)
  - 8.1. Presentación de informes de avance de proyectos financiados por el Fondo CIBIOGEM
  - 8.2. Avances de formalización de convenios Convocatoria de Bioseguridad 2014.
  - 8.3. Avances de la primera convocatoria de Biotecnología 2014
  - 8.4. Estado de convocatorias de las nuevas demandas acordadas por la CIBIOGEM
  - 8.5. Apoyo a proyectos de infraestructura



9. Actividades de los Consejos Consultivos (10 min)
  - 9.1. Consejo Consultivo Científico
  - 9.2. Consejo Consultivo Mixto
  
10. Demanda específica de investigación: Desarrollo y Certificación de Materiales de Referencia para la determinación de OGMs en harina de maíz y plásmidos (10 min)
  
11. Asuntos Generales (5 min)
  
12. Lectura y firma de Acuerdos (5 min)

# LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

## Propuesta de Acuerdo

### **CT/ORD/03/2014 - 02.**

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM aprueban la adición del tema sobre la Demanda específica de investigación: *“Desarrollo y Certificación de Materiales de Referencia para la determinación de OGMs en harina de maíz y plásmidos”* solicitado por la SAGARPA, en el Orden del Día de su Tercera Sesión Ordinaria de 2014.

## **2. Seguimiento de Acuerdos (10 min).**

### **2.1. Acuerdos de Comité Técnico**

### **2.2. Acuerdos de la CIBIOGEM**



## ACUERDOS DE COMITÉ TÉCNICO *EN PROCESO*

**Se dará por cumplido durante esta sesión**

**Total de Acuerdos del CT por dar cumplimiento: 8**

**Número de Acuerdos del CT que se darán por cumplidos en esta Sesión: 1**

No. Acuerdo	Acuerdo
CT/ORD/02/2014-07	Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de los avances que reporta el Subcomité Especializado para establecer el protocolo de consulta y participación de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en las zonas donde se pretenda la liberación de OGMs (GT-108), y acuerdan revisar el documento denominado “Protocolo de Consulta Base”, al interior de sus respectivas instancias para comentarios y opinión de las áreas técnicas y jurídicas a más tardar el 27 de junio de 2014 a efecto de validar la pertinencia legal y retroalimentar los trabajos del Subcomité.

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

## ACUERDOS DE COMITÉ TÉCNICO Propuesta de Acuerdo

### **CT/ORD/03/2014 - 03.**

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del seguimiento de acuerdos del Comité y aprueban el estatus de los mismos conforme al documento de trabajo disponible en el sitio en línea del Comité.

## **2. Seguimiento de Acuerdos (10 min).**

### **2.1. Acuerdos de Comité Técnico**

### **2.2. Acuerdos de la CIBIOGEM**



RUBRO DE ATENCIÓN	CATEGORÍA TEMÁTICA	NÚMERO DE ACUERDO	TOTAL DE ACUERDOS
I. ACUERDOS FINANCIEROS Y/O PRESUPUESTALES	I.1 Aportaciones al FONDO CIBIOGEM	CIBIOGEM/ORD/03/2007-08 CIBIOGEM/ORD/03/2007-12 CIBIOGEM/ORD/03/2008-08 CIBIOGEM/EXT/01/2009-06 CIBIOGEM/ORD/01/2009-08 (SIC) CIBIOGEM/ORD/03/2009-09 CIBIOGEM/ORD/01/2010-07 CIBIOGEM/ORD/01/2013-08	8
II. ACUERDOS SUSTANTIVOS	II.1 Instrumentos de Política Pública	CIBIOGEM/ORD/02/2008-05 CIBIOGEM/ORD/02/2011-10 CIBIOGEM/ORD/02/2011-11 CIBIOGEM/ORD/02/2011-12 CIBIOGEM/ORD/02/2011-13 CIBIOGEM/ORD/02/2011-14 CIBIOGEM/ORD/03/2012-03 CIBIOGEM/ORD/03/2012-04	8
	II.2 Instrumentos Normativos para la Importación de OGMs	CIBIOGEM/ORD/02/2008-11 CIBIOGEM/ORD/01/02/2012-08 CIBIOGEM/ORD/01/02/2012-09	3
	II.3 Proyectos de Investigación	CIBIOGEM/ORD/03/2010-09 CIBIOGEM/ORD/02/2011-13	2
III. ACUERDOS OPERATIVOS	III.1 Acciones para Cumplimiento	CIBIOGEM/ORD/01/2014-06 CIBIOGEM/ORD/01/2014-08 CIBIOGEM/ORD/01/2014-09	3
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>

## INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA IMPORTACIÓN DE OGMS

### ACUERDO

**CIBIOGEM/ORD/02/2008-11** La Comisión instruye a la Secretaría Ejecutiva, para coordinar los trabajos con la SAGARPA, la SEMARNAT, la SHCP y Salud, a efecto de que se defina y elabore, el instrumento jurídico viable para la implementación y cumplimiento del artículo 18 de la LBOGM con la participación de la COCEX y de la Secretaría de Economía, así como de los trabajos necesarios para el establecimiento y coordinación de mecanismos de inspección y vigilancia con la autoridad aduanera.

### SEGUIMIENTO

El tema fue revisado durante los trabajos preparatorios a la COP-MOP/7 para la atención del Artículo 18 del Protocolo de Cartagena, al seno de un subgrupo de trabajo del GT COP-MOP/7 denominado SUB-T10, el cual emitió algunas recomendaciones respecto al objeto y propósito de reactivar los trabajos del grupo que previamente atendía este acuerdo, y recomendó realizar una revisión técnico-legal del instrumento que fue resultado de las actividades del GT CT-COCEX.

La Secretaría de Economía ha presentado los resultados de la implementación del “Programa Piloto”, elementos que pueden aportar la experiencia de este ejercicio voluntario en el desarrollo de los trabajos para contribuir en la definición de este acuerdo.

Se solicita atentamente a las instancias que conforman la CIBIOGEM que, en caso de contar con elementos adicionales, se sirvan reportar los avances que consideren pertinentes sobre este asunto para estructurar la ruta de atención a estos acuerdos.



## INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA IMPORTACIÓN DE OGMS

### ACUERDO

**CIBIOGEM/ORD/01/02/2012-08** El Pleno de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados instruye a la Secretaría Ejecutiva a elaborar, en coordinación con las instancias, un protocolo, en el que se consideran las condiciones de movilización para productos de importación que sean o contengan OGMs, a fin de que no se haga un uso inadecuado de estos productos.

### SEGUIMIENTO

En el marco del GT COP-MOP/7 se convocó al subgrupo SUBT-10 quién recomendó llevar a cabo inicialmente una consulta a las áreas normativas y jurídicas, para que, con la debida participación de la COCEX, se llegue a tener un consenso legal y una ruta de actividades a ejecutar

Se indicó que podría atenderse a través de una reunión de coordinación intersecretarial que permitiera la revisión técnico-legal. Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM solicitó por oficio la designación de los funcionarios correspondientes, con fecha del 24 de julio de 2014.

Se recibió respuesta de SEMARNAT, SHCP, ECONOMÍA. Se espera contar con las designaciones para convocar a la reunión de coordinación y continuar los trabajos para la elaboración del protocolo coordinado al que hace referencia este acuerdo.

## INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA IMPORTACIÓN DE OGMS

### ACUERDO

**CIBIOGEM/ORD/01/02/2012-09** El Pleno de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados instruye a los integrantes de esta Comisión, a concluir a la brevedad la elaboración de la NOM relativa a la importación de OGMS, conforme lo establece el art. 102 de la LBOGM.

### SEGUIMIENTO

El tema fue revisado durante los trabajos preparatorios a la COP-MOP/7 para la atención del Artículo 18 del Protocolo de Cartagena, al seno del subcomité denominado SUB-T10, identificando que corresponde a alguna de las instancias competentes el registro de la NOM. Para facilitar la actualización del documento, la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM circuló la última versión del Anteproyecto de NOM el 28 de julio de 2014.

Se sugirió también que, de ser el caso, se defina la autoridad competente que dará seguimiento al proceso para concretar la elaboración de la Norma y que sea ésta quién registre el documento en el Programa Nacional de Normalización para 2015.

Atentamente se solicita a las instancias que conforman la CIBIOGEM consideren esta información y reporten los avances con que dispongan sobre este tema.

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

### ACUERDOS DE LA CIBIOGEM

#### Propuesta de Acuerdo

#### **CT/ORD/03/2014 - 04.**

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y aprueban que sea presentado al Pleno de la CIBIOGEM.

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] VII. Llevar el registro de acuerdos de la Comisión y de sus órganos técnicos y consultivos, atender el seguimiento y promover su cumplimiento. [...]

### 3. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DE LA CIBIOGEM (5 MIN)

#### **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

*Bienvenida. Verificación del quórum e instalación de la Sesión.*

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día. (5 min)
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CIBIOGEM, celebrada el 29 de abril de 2014. (5 min)
4. Seguimiento de Acuerdos vigentes adoptados por el Pleno de la CIBIOGEM. (10 min)

5. Participación de la Delegación de México en la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la Biotecnología (COP-MOP 7), realizada en Pyeongchang, Corea, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014. (30 min)
  - 5.1 Documento de Posición e Informe de Participación de la Delegación Mexicana
  - 5.2 Diagnóstico de Seguimiento a las Decisiones de la COP-MOP/7
  - 5.3 Compromisos adquiridos hacia la COP-MOP/8
6. Presentación del “Protocolo de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas asentadas en las zonas donde se pretenda la liberación de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs)”. (20 min)
7. Reporte de avances del Programa de Trabajo Bienal 2013-2014. (20 min)
  - 7.1 Consideraciones a retomar en el Programa de Trabajo Bienal para el período 2015-2016.

8. Resultados de los Foros de Consulta y Reforma del Campo.
9. Informe del Estado Financiero del Fondo CIBIOGEM. (5min).
10. Calendario de Sesiones de la CIBIOGEM en 2015. (5min).
11. Asuntos Generales.

### 3. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DE LA CIBIOGEM

## Propuesta de Acuerdo

### **CT/ORD/03/2014 - 05.**

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM avalan la presentación del Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2014 de la CIBIOGEM ante el Pleno de la Comisión para su aprobación.

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] VII. Llevar el registro de acuerdos de la Comisión y de sus órganos técnicos y consultivos, atender el seguimiento y promover su cumplimiento. [...]

## 4. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA CIBIOGEM, 2013-2014

(25 MIN).





Insumos de actividades en el periodo del 30 de mayo al 30 de septiembre e integrados al Informe:

Instancia	Fecha de recepción
SEMARNAT	jueves, 16 de octubre de 2014 11:09 a. m
S. SALUD	viernes 17/10/2014 12:24 p. m.
SAGARPA	jueves 23/10/2014 11:47 a. m.

### Objetivo General 1.

Fomentar y desarrollar la Investigación para atender la problemática nacional en materia de bioseguridad y biotecnología

Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V LBOGM

### Objetivo General 2.

Información y difusión

Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena  
Art. 30 frac. VII, IX LBOGM

PTB  
2013-2014

### Objetivo General 3.

Implementación y seguimiento de manera coordinada del marco regulatorio y las políticas públicas en bioseguridad

Art. 19, 108 LBOGM  
Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V LBOGM

### Objetivo General 4.

Fortalecimiento de capacidades para el uso seguro y responsable de la biotecnología

Art. 22 Protocolo de Cartagena  
Art. 28, 30 frac. II,IV, VII, IX LBOGM  
Art. 5 frac. VI RLBOGM

### Objetivo General 1.

Fomentar y desarrollar la Investigación para atender la problemática nacional en materia de bioseguridad y biotecnología

Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V  
LBOGM

- El día 30 de junio se abrió la convocatoria para las demandas del área de biotecnología. Misma que cerró el 17 de septiembre. Actualmente, se están conformando las instancias de evaluación para las propuestas de los:
  - o Desarrollo de estrategias genéticas para el control de poblaciones de *Aedes aegypti* como vector del dengue en México.
  - o Desarrollo de guías técnicas que permitan estimar parámetros medibles que sean establecidos en campo para llevar a cabo la equivalencia agronómica de cultivos convencionales comparados con GM.
- Se ha participado en 10 reuniones del Grupo de trabajo para la revisión del “Modelo de Reglas de Operación para los Fondos Sectoriales CONACYT”, con los secretarios técnicos de FOSEC (GT-FOSEC). Donde se desarrolló trabajo que facilito modificar el contrato del Convenio de proyectos y las reglas de operación del FONDO.
- El 29 de agosto se llevó a cabo la Primera Sesión ordinaria del Comité técnico y de administración del FONDO. En esta se obtuvo la aprobación la propuesta de modificación de las Reglas de Operación del FONDO, mismas que se encuentran en el área Jurídica para su posterior presentación en la Comisión Asesora de la junta de Gobierno.

**Objetivo General 2.**

Información y difusión

Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena

Art. 30 frac. VII, IX LBOGM

La Secretaría de Salud reporta:

Se llenaron y/o actualizaron 71 formatos de evaluación de riesgos y 69 formatos de decisión, los cuales fueron subidos al portal del CIISB.

Se actualizó la información del portal del CIISB, en el perfil de México en materia de Evaluación de Riesgos y decisiones para la comercialización de Organismos Genéticamente Modificados.

Las acciones realizadas en dicho portal se resumen en la siguiente tabla:

Por otra parte, se enviaron a la Secretaría Ejecutiva 132 resúmenes de las evaluaciones de riesgo realizadas por la COFEPRIS de 1995 a la fecha, con el fin de actualizar los perfiles de México ante la plataforma de la FAO, así como también dos tablas con las fechas de evaluación y autorización de los eventos autorizados a la fecha.

<b>Acción</b>	<b>Número de registros</b>
<b>Eliminación de registros repetidos</b>	16
<b>Actualización y completión de registros existentes</b>	48
<b>Publicación de nuevos registros de decisión</b>	52
<b>Publicación de nuevos registros de evaluación de riesgos</b>	54
<b>Publicación de nuevos registros de organismos modificados</b>	8

## **Objetivo General 2.**

### Información y difusión

Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena

Art. 30 frac. VII, IX LBOGM

La SAGARPA y la SEMARNAT reportan:

Durante el periodo del 1 de junio al 30 de septiembre de 2014, se han remitido 25 solicitudes de permiso de liberación al ambiente, 19 en etapa experimental de Algodón, Frijol, Limón Mexicano y Trigo; y 6 en programa piloto de algodón GM al RNABIOG para su inscripción y publicidad respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Asimismo, se remitió el registro ocho avisos de utilización confinada de OGM, dos sobre la integración de las Comisiones Internas de Bioseguridad, incluyendo el nombre del o los responsables de dichas comisiones, dos sobre la primera utilización de laboratorios o instalaciones específicas de enseñanza o investigación científica y tecnológica en las que se manejen, generen y produzcan Organismos Genéticamente Modificados, dos con fines de enseñanza e investigación científica y tecnológica, uno de uso industrial y uno sobre la primera utilización de instalaciones específicas en donde se produzcan los Organismos Genéticamente Modificados; dichos Avisos fueron presentados por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la persona moral StelaGenomics S. de R. L. de C. V.

La Secretaría de salud reporta:

Se actualizaron los gráficos en la sección “fenotipos de interés”, y “cultivos utilizados en la generación de OGMs” en el portal de la COFEPRIS para cumplir con el objetivo general 2 sobre Información y Difusión.

<http://www.cofepris.gob.mx/AZPaginas/OGM/Cultivos.aspx>

<http://www.cofepris.gob.mx/AZPaginas/OGM/Fenotipos.aspx>

**Objetivo General 2.**  
Información y difusión

Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena  
Art. 30 frac. VII, IX LBOGM

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES NACIONALES**

La SAGARPA reporta: El pasado 12 de septiembre del 2014, el SENASICA celebró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, un Taller de Orientación para el Cumplimiento del Régimen de Aviso de Utilización Confinada de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), dentro del marco del Foro Internacional de Alimentos Sanos, el cual tuvo como objetivo el orientar a los participantes sobre los criterios de confinamiento de OGM, sus diferentes niveles, como realizar el llenado del formato único de Aviso de Utilización Confinada, en que consiste el trámite ante las autoridades competentes, así como su inspección y cumplimiento de la Ley de Bioseguridad de OGM, tomando en cuenta las experiencias de centros de investigación que a partir de sus respectivos avisos actualmente cuentan con el trámite de una solicitud o permiso de liberación de OGM.

El evento contó con un total de 93 asistentes. Dentro de las recomendaciones hechas por los asistentes, fue que se continúe con la realización de estos talleres para investigadores y técnicos de diferentes dependencias o instituciones de educación e investigación.

**Seminarios de Biotecnología y Bioseguridad de OGMs**

**354**  
**personas**  
**atendidas**

Seminarios

Talleres

**Objetivo General 2.**

Información y difusión

Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena

Art. 30 frac. VII, IX LBOGM

**Seminarios de Biotecnología y Bioseguridad  
de OGMs**

Seminario	Fecha / Hora
<b>Metilación de ADN dirigida por ARN (ARNmi,ARNi y horquilla RNA para metilación de ADN) Dr. Edgar Rodríguez Negrete CINVESTAV-IRAPUATO</b>	31 de octubre 10 a 12 horas (tiempo Ciudad de México)
<b>Agro-infiltración (expresión transitoria por transformación de Agrobacterium) Dra. Rocío Díaz de la Garza ITESM</b>	14 de noviembre 10 a 12 horas (tiempo Ciudad de México)
<b>Título por definir Dr. José Miguel Mulet Profesor titular de biotecnología Universidad Politécnica de Valencia, Director del Máster de Biotecnología Molecular y Celular de Plantas (CSIC-UPV) e investigador en el Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (IBMCP)</b>	18 de noviembre 10 a 12 horas (tiempo Ciudad de México)
<b>Mejoramiento genético inverso Dr. Yuri Peña ECOSUR-Campeche</b>	28 de noviembre 10 a 12 horas (tiempo Ciudad de México)
<b>Biología Sintética Dr. Miguel Ángel Gómez Lim CINVESTAV- IRAPUATO</b>	5 de diciembre 10 a 12 horas (tiempo Ciudad de México)
<b>Biología Sintética en Microorganismos Dr. Agustino Martínez Antonio Jefe del Departamento de Ingeniería Genética CINVESTAV Irapuato</b>	10 de diciembre 10 a 12 horas (tiempo Ciudad de México)

**“Taller de Análisis de Evidencias Científicas para la Toma de decisiones: El Caso de Maíz GM en México”**

26 y 27 de junio de 2014, en la Ciudad de México

Este ejercicio forma parte de las actividades asociadas a la consulta y revisión de aspectos técnicos y científicos en biotecnología moderna y bioseguridad de OGMs, así como actividades de revisión de elementos regulatorios y acciones de fortalecimiento de capacidades nacionales. Durante este taller se contó con la participación de 63 personas integrantes del Consejo Consultivo Científico, Consejo Consultivo Mixto, del Comité Técnico de la CIBIOGEM, así como personal de la Secretaría Ejecutiva.



La Secretaria Ejecutiva de la CIBIOGEM presentó ante autoridades jurisdiccionales, funcionarios de gobierno federal y público en general, el marco jurídico así como los aspectos técnicos sobre bioseguridad y biotecnología mediante la charla **“Normatividad en materia de bioseguridad y organismos genéticamente modificados”**, impartida en el Instituto de la Judicatura Federal el 4 de junio. Aproximadamente se atendieron 170 personas durante el primer día y 110 el segundo día.

**280**  
personas  
atendidas

Seminarios  
Talleres



### **Objetivo General 3.**

Implementación y seguimiento de manera coordinada del marco regulatorio y las políticas públicas en bioseguridad

Art. 19, 108 LBOGM

Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V LBOGM

- Se gestionó la participación de funcionarios de la SAGARPA y la Secretaría de Economía en la 13ª edición del APEC High Level Policy Dialogue on Agricultural Biotechnology el 16 de septiembre, en Beijing, China
- A través de GT-LLP/AP se está dando seguimiento a la posición de México en temas de Bioseguridad de la Biotecnología en foros específicos como es: Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) con el Análisis del documento *“Guiding Principles for Moving Forward on Biotechnology Provisions in the TTP Agreement”*
- Se envió la solicitud de México como co-patrocinador en la propuesta de Rusia en el marco del Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC). Aunque dicho proyecto no recibió el apoyo final del APEC.
- Se solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el envío de la factura que emite el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y se llevaron a cabo las contribuciones del Gobierno de México al Fondo Fiduciario General para el presupuesto del programa básico para el Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Dicho pago fue realizado el día 3 de septiembre de 2014 por un monto de por la cantidad de US\$85,358.00 (ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho dólares 00/100),



La SAGARPA reporta:

Contar con la lista de temas prioritarios por dependencia para la elaboración de normas. Primer cuatrimestre de 2013.

Durante la segunda sesión del Subcomité de Bioseguridad, Productos Orgánicos y Bioenergéticos, celebrada el 3 de julio de 2014, se aprobó la integración del grupo de trabajo para elaborar un *Anteproyecto de NOM, mediante el acuerdo CCNNASAGARPA-SCBPOB/ORD2/03072014/ACUERD6 que dice:*

El Subcomité aprueba la integración del Grupo de Trabajo con la participación de INIFAP, SNICS, AGROBIO, AMSAC, UACH, COLPOS, CINVESTAV, Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, SEMARNAT, APPAMEX, CONCAMIN, CANAMI, IBT-UNAM, SENASICA, CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA, DGPDT, USUARIOS DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS, con el objeto de desarrollar el Anteproyecto de NOM. El GT en su primera sesión a realizarse en un periodo de 30 días naturales determinará la necesidad de incorporar a otros grupos o sectores interesados y determine y apruebe su programa de trabajo. Las instituciones y organizaciones participantes previo a la primera sesión deben remitir la acreditación correspondiente. La coordinación de dicho grupo de trabajo estará a cargo de la DGIAAP-DBOGM.

Por lo anterior, con fecha 13 de agosto de 2014 se instauro formalmente el GRUPO DE TRABAJO PARA LLEVAR A CABO EL ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA que mandata el inciso C, fracción III del artículo 90 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. El Grupo de Trabajo ha celebrado una sesión, misma que fue realizada el 23 de septiembre del año en curso.

Elaborar los anteproyectos de NOMs identificadas como prioritarias por dependencia. Durante 2013 y 2014.

La SAGARPA reporta:

**ANTEPROYECTO DE NOM “ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS QUE SEAN SEMILLAS O MATERIAL VEGETATIVO DESTINADOS A SIEMBRA, CULTIVO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

Con fecha 28 de mayo de 2014, fue publicado en el DOF el *Proyecto de Norma Oficial Mexicana, especificaciones generales de etiquetado de Organismos Genéticamente Modificados que sean semillas o material vegetativo destinados a siembra, cultivo y producción agrícola* para su consulta pública, el cual estuvo disponible para hacer comentarios por los interesados durante 60 días naturales, dicho periodo feneció el 27 de julio del presente año.

Por lo anterior, se integró un Grupo de Trabajo con el objeto de atender los comentarios derivados de la consulta pública de dicho Proyecto de NOM, mismo que elaboró y aprobó la respuesta durante las sesiones celebradas el 4 y 8 de septiembre de 2014. Posteriormente las respuestas a los comentarios fueron aprobadas en el seno del Subcomité de Bioseguridad, Productos Orgánicos y Bioenergéticos durante su primera sesión extraordinaria 2014 celebrada el 10 de septiembre.

Asimismo, con fecha 27 de agosto de 2014, se publicó en el portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) y el Proyecto de NOM, para consulta pública durante un periodo de 60 días naturales.

La SAGARPA reporta:

*ANTEPROYECTO DE NOM “POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS ESTUDIOS DE LOS POSIBLES RIESGOS QUE LA LIBERACIÓN EXPERIMENTAL DE PLANTAS E INSUMOS FITOSANITARIOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS PUDIERAN OCASIONAR A LA SANIDAD ANIMAL, VEGETAL Y ACUÍCOLA ASÍ COMO AL MEDIO AMBIENTE Y A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA”*

Durante el periodo del 1 de junio al 30 de septiembre de 2014, se realizaron 2 sesiones del Subgrupo de trabajo encargado de la elaboración del apartado de **“Especificaciones”**.

En este sentido, se estima que a la fecha, el avance general del borrador del Anteproyecto corresponde a un 70%; toda vez que aún falta consensuar el Apartado “Especificaciones”, y con ello, se tendrán que revisar los demás componentes, en virtud de los cambios que se han hecho y los que aún están por definirse.

- Identificar el mecanismo apropiado para la recepción de las solicitudes y criterios de análisis de la información asociada a las solicitudes de determinación de zona libre de OGM.
- Establecer el procedimiento de emisión del proyecto de acuerdo de la determinación de zonas libres de OGM.
- De acuerdo a lo mencionado en el OE.3.2 (1), el grupo de trabajo estará a la espera de la elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana que mandata el inciso C, fracción III del artículo 90 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

### Objetivo Específico 3.1.

Participación coordinada de México en los foros internacionales en materia de bioseguridad de OGMs y atención efectiva a la implementación y el cumplimiento de los compromisos derivados de los mismos.

**Meta 5 : Contar con el documento de la posición de la DELEGAMEX para la COP-MOP 7, para su aprobación por el Pleno de la CIBIOGEM en su Segunda Sesión Ordinaria de 2014.**



- Se generó el Documento de Posición como resultado de los trabajos del grupo denominado GT-COP-MOP/7. Este Grupo de Trabajo, se conformó con servidores públicos adscritos a cada una de las instancias que integran la CIBIOGEM, así como por funcionarios de su Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- **El GT-COP-MOP/7 sesionó de manera ordinaria en nueve ocasiones** y llevó a cabo una reunión de cierre en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Fueron atendidos 24 Documentos Oficiales y 15 Informativos, relacionados con 21 Temas de la Agenda, así como a 11 Notificaciones del Secretariado del Protocolo en preparación de la reunión.
- El documento fue presentado para su oficialización ante la SRE el 22 de septiembre del 2014. En esta reunión también fueron presentados el Jefe de Delegación, los Jefes Alternos de Delegación, así como los Delegados representantes de las instancias.
- Con fecha 26 de septiembre del presente año, dicho documento fue remitido a los titulares de la CIBIOGEM para su conocimiento.
- La DELEGAMEX estuvo encabezada por el Embajador de México ante la República de Corea, Don José Luis Bernal Rodríguez, así como por los Jefes Alternos, la Dra. Sol Ortiz García, Secretaria Ejecutiva de la CIBIOGEM, y el Consejero Alfonso Ascencio Herrera, Jefe de Cancillería, Relaciones Bilaterales, Asuntos Políticos y Jurídicos de la Embajada de México ante la República de Corea.

#### Objetivo General 4.

Fortalecimiento de capacidades para el uso seguro y responsable de la biotecnología

Art. 22 Protocolo de Cartagena  
Art. 28, 30 frac. II, IV, VII, IX LBOGM  
Art. 5 frac. VI RLBOGM

La SAGARPA reporta:

Se participa de forma continua desde el año 2010 en los ensayos de aptitud para medición de OGM de Bipea (Francia) y GIPSA (Estados Unidos), en el mes de noviembre el CNRDOGM participará en estudio Comparativo organizado por el [European Union Reference Laboratory for GM Food & Feed](#) (EU-RL GMFF) de la Joint Research Centre.

Del 29 de septiembre al 1 de octubre se realizó en el CNRDOGM la capacitación del oficial de INVIMA de Colombia Luis Felipe Cifuentes, en los procesos de detección, identificación y cuantificación de OGM por medio de la técnica de PCR Tiempo Real y PCR digital.

La Dirección de Bioseguridad para OGM (DBOGM) homologó los criterios referentes al acondicionamiento de muestras de cultivos agrícolas colectadas por el personal oficial de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Centro Nacional de Referencia en Detección de OGM (CNRDOGM).

Se modificó el procedimiento de envío-recepción de muestras colectadas en campo a fin de agilizar su entrada al CNRDOGM, con lo que se ha logrado disminuir tiempos para la entrega de resultados de análisis para la toma de las acciones administrativas y operativas correspondientes.

Se actualizó el procedimiento operativo para la colecta de muestras en campo de manera conjunta entre la DBOGM y el CNRDOGM, generando con ello un documento llamado *“Guía para la colecta, procesamiento y envío de muestras de origen vegetal para la detección de Organismos Genéticamente Modificados”*, en la cual se incluyeron las mejoras para optimizar el análisis de muestras en el laboratorio.

Se enviaron materiales de referencia al CNRDOGM para la validación de los métodos de detección e identificación de eventos genéticos específicos a fin de coadyuvar con el análisis de las muestras colectadas de las actividades de monitoreo.

**Objetivo General 4.**

Fortalecimiento de capacidades para el uso seguro y responsable de la biotecnología

**Art. 22 Protocolo de Cartagena**  
**Art. 28, 30 frac. II, IV, VII, IX LBOGM**  
**Art. 5 frac. VI RLBOGM**

Para el día 23 de octubre, se ha remitido a la Secretaría Ejecutiva la designación para el GT-AFCOR por parte de:

Secretaría de Salud:

M. en C. Sergio Sarabia Morán, Dictaminador especializado D

M. en B. Cristián Vela Hinojosa, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

CONACYT:

Lic. Azenet Ramírez Arreola, Unidad de Asuntos Jurídicos

Se está a la espera de las demás designaciones para continuar los trabajos del Grupo.

## 4. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA CIBIOGEM, 2013-2014

### Propuesta de Acuerdo

#### **CT/ORD/03/2014 - 06.**

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del avance en el Programa de Trabajo Bienal de la CIBIOGEM 2013-2014 del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014 y opinan favorablemente se presente a la Comisión durante su Segunda Sesión Ordinaria de 2014.

**Reglamento de la CIBIOGEM.** Artículo 10. Corresponde al Secretario Ejecutivo: [...]

X. Someter a consideración de la CIBIOGEM el programa anual de trabajo y el informe de actividades relativo, [...]

## 4.1 PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA BIENAL 2015-2016

La elaboración del Programa de Trabajo Bienal 2015-2016 contribuirá al desarrollo articulado del objeto de la CIBIOGEM, establecido en el artículo 19 fracción I de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGMs), en concordancia con el periodo de Presidencia rotatoria por periodos de dos años definido en el artículo 7 del Reglamento de la CIBIOGEM.

Elaboración de  
Propuesta por  
la Secretaría  
Ejecutiva

**Noviembre-  
Diciembre 2014**

Solicitud de  
Insumos al  
Comité Técnico y  
opinión a los  
Consejos  
Consultivos

Presentación  
de la  
propuesta de  
PTB en la  
Primera Sesión  
Ordinaria del  
Comité  
Técnico -2015

**Primer Trimestre  
2015**

Documento  
que integra  
comentarios  
e insumos  
adicionales

Presentación  
al Pleno de la  
CIBIOGEM

Presentación  
de avances  
subsecuentes  
Sesiones del  
CT



Enfoque Integral considerará  
las acciones de:

1. Experiencia obtenida en la implementación del PTB 2013-2014
2. Fundamentado en LBOGM y reglamentos.
3. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
4. Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología 2011-2020
5. Decisiones de la COPMOP7
6. Compromisos para la COPMOP8
7. Plan de Acción de Creación de capacidad a la Obtención de Resultados 2012-2020.
8. Programa de trabajo de concienciación, educación y participación del público sobre transferencia, manipulación y utilización seguras de organismos vivos modificados- BS-V/13 de la COP-MOP5.
9. Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología (PDBB) y de los Programas Sectoriales.
10. Acciones identificadas desde Subcomités Especializados y Grupos de Trabajo

**Objetivo General 1.**

Fomentar y desarrollar la Investigación para atender la problemática nacional en materia de bioseguridad y biotecnología  
**Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V LBOGM**

**Objetivo General 2.**

Información y difusión

**Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena  
Art. 30 frac. VII, IX LBOGM**

**Objetivo General 3.**

Implementación y seguimiento de manera coordinada del marco regulatorio y las políticas públicas en bioseguridad

**Art. 19, 108 LBOGM  
Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V LBOGM**

**Objetivo General 4.**

Fortalecimiento de capacidades para el uso seguro y responsable de la biotecnología

**Art. 22 Protocolo de Cartagena  
Art. 28, 30 frac. II,IV, VII, IX LBOGM  
Art. 5 frac. VI RLBOGM**

Objetivos bajo revisión

## Propuesta de Acuerdo

### CT/ORD/03/2014 - 7.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM están de acuerdo con la propuesta de mecanismo presentada por la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM para la elaboración del Programa de Trabajo Bienal 2015-2016 y solicitan a la Secretaría Ejecutiva se realice el requerimiento de insumos a las instancias que integran la CIBIOGEM antes del 12 de diciembre de 2014.

**Reglamento de la CIBIOGEM.** Artículo 10. Corresponde al Secretario Ejecutivo: [...]

X. Someter a consideración de la CIBIOGEM el programa anual de trabajo y el informe de actividades relativo, [...]

5. INFORME DE LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE ASISTIÓ A LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA (COPMOP/7) Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES (30 MIN)

Contando con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y con la aprobación del Dr. José Luis Bernal, Embajador de México en Corea y Jefe de delegación, se elaboró el documento que contiene el Informe de la Participación de la Delegación Mexicana (DELGAMEX) durante la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP/7), el cual se pone a consideración del Comité Técnico de la CIBIOGEM.



La Reunión tuvo lugar en la Ciudad de Pyeongchang, Corea, del lunes 29 de septiembre al viernes 3 de octubre de 2014.

La Delegación Mexicana participó en las Sesiones Plenarias y de Grupos de Trabajo así como en las reuniones de trabajo del GRULAC y grupos de contacto.



<b>Grupo I</b>	Tema 4. Informe del Comité de Cumplimiento.
	Tema 8. Informe del Secretariado Ejecutivo sobre la administración del Protocolo y sobre asuntos presupuestarios.
	Tema 11. Protocolo Suplementario de Nagoya – Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación.
	Tema 13. Consideraciones Socioeconómicas (Artículo 26).
	Tema 14. Vigilancia y presentación de informes (Artículo 33).
<b>Grupos de contacto</b>	Tema 15. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (Artículo 35).
	Asuntos presupuestales
<b>Grupo II</b>	Consideraciones Socioeconómicas
	Tema 5. Funcionamiento y Actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
	Tema 10. Manipulación, transporte, envasado e identificación de organismos vivos modificados (Artículo 18).
	Tema 12. Evaluación del Riesgo y Gestión del Riesgo (Artículos 15 y 16).
	Tema 16. Movimientos transfronterizos involuntarios y medidas de emergencia (Artículo 17).
	Tema 17. Uso confinado de organismos vivos modificados.
<b>Grupo de Contacto</b>	Evaluación y Gestión de Riesgos

## ASUNTOS RELEVANTES:

- México compartió a las Partes la experiencia sobre la implementación del Protocolo de Cartagena en Sesión plenaria (Tema 9)
- La COP-MOP acordó llevar a cabo para las siguientes ocasiones reuniones concurrentes con la COP y COP-MOP del Protocolo de Nagoya y eventualmente del Protocolo Suplementario de Nagoya Kuala-Lumpur.
- México tendrá representatividad en el Comité de Cumplimiento por el bienio 2015-2016.
- Se promovieron colaboraciones con los países de la región.
- Fueron presentadas las actividades, avances y resultados obtenidos en la implementación del Protocolo relacionados a la concienciación, la educación y la participación pública realizadas en la Feria CEPA.



<b>Grupo I</b>	Tema 4. Informe del Comité de Cumplimiento.
	Tema 8. Informe del Secretariado Ejecutivo sobre la administración del Protocolo y sobre asuntos presupuestarios.
	Tema 11. Protocolo Suplementario de Nagoya – Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación.
	Tema 13. Consideraciones Socioeconómicas (Artículo 26).
	Tema 14. Vigilancia y presentación de informes (Artículo 33).
<b>Grupos de contacto</b>	Tema 15. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (Artículo 35).
	Asuntos presupuestales
	Consideraciones Socioeconómicas
<b>Grupo II</b>	Tema 5. Funcionamiento y Actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
	Tema 10. Manipulación, transporte, envasado e identificación de organismos vivos modificados (Artículo 18).
	Tema 12. Evaluación del Riesgo y Gestión del Riesgo (Artículos 15 y 16).
	Tema 16. Movimientos transfronterizos involuntarios y medidas de emergencia (Artículo 17).
	Tema 17. Uso confinado de organismos vivos modificados.
<b>Grupo de Contacto</b>	Evaluación y Gestión de Riesgos



## Propuesta de Acuerdo

### **CT/ORD/03/2014 - 8.**

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM se dan por enterados del Informe de la Delegación Mexicana que asistió a la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del convenio sobre Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COPMOP/7) y seguimiento de actividades y aprueban su presentación ante el Pleno de la CIBIOGEM durante su Segunda Sesión Ordinaria de 2014.

**Reglamento de la CIBIOGEM.** Artículo 10. Corresponde al Secretario Ejecutivo: [...]

X. Someter a consideración de la CIBIOGEM el programa anual de trabajo y el informe de actividades relativo, [...]

## 6. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE GRUPOS DE TRABAJO

**30 de mayo al 30 de septiembre de 2014**

El Comité Técnico de la CIBIOGEM puede acordar la conformación de Subcomités Especializados así como solicitar a la Secretaría Ejecutiva la coordinación de Grupos de Trabajo para la atención y el desarrollo de diversos temas en materia de Bioseguridad en función de las necesidades.

### Comité Técnico

<p><b>Grupo de Trabajo para la elaboración de un Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados (2012-2020)</b> (GT-AFCOR)</p>	<p><b>Subcomité Especializado (GT-108)</b></p>	<p><b>Subcomité Especializado en Comunicación Social de la CIBIOGEM (SE-COM)</b></p>	<p><b>Grupo de Trabajo en Presencia en Bajos Niveles y Presencia Adventicia (GT-LLP/AP)</b></p>	<p><b>Grupo de Trabajo de Reguladores y Evaluadores Técnicos (GT-RET)</b></p>	<p><b>Grupo de Trabajo de expertos de México para colaborar en la elaboración del "CONSENSUS DOCUMENT ON THE BIOLOGY OF AEDES AEGYPTI" (GT-Aedes)</b></p>
--	--	--	---	---	---

### GRUPOS ACTIVOS

## 6.1 GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD ORIENTADO A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS (2012-2020) (GT-AFCOR)

Con el objeto de iniciar las actividades del GT-AFCOR, que dará atención al objetivo general 4. Que se refiere al fortalecimiento de capacidades para el uso seguro y responsable de la biotecnología, particularmente al objetivo específico 4.4.

La Secretaría Ejecutiva solicitó a los titulares de las instancias la designación de funcionarios para integrar el citado grupo, a más tardar para el día 6 de noviembre de 2014. La siguiente es la relación de los funcionarios designados a la fecha:

Instancia	Funcionarios Designados y No. de oficio
<b>SAGARPA</b>	Ing. Belisario Domínguez Méndez, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico Dr. Marco Antonio Caballero García, Director de insumos para la Producción 311.2898/2014 del 23 de octubre de 2014
<b>SALUD</b>	M. en C. Sergio Sarabia Morán, Dictaminador especializado D M. en B. Cristián Vela Hinojosa, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad CEMAR/1/OR/267/2014 del 8 de octubre de 2014
<b>CONACYT</b>	Lic. Azenet Ramírez Arreola, Unidad de Asuntos Jurídicos I000/367/2014 del 20 de octubre de 2014



## 6.2 SUBCOMITÉ ESPECIALIZADO (GT-108)

- De febrero a la fecha, este Subcomité Especializado ha llevado a cabo 8 Sesiones Ordinarias.
- El GT-108 elaboró el documento base del **Protocolo de Consulta y Participación de los Pueblos y Comunidades Indígenas asentados en las zonas donde se pretenda la liberación de OGMs**, mismo que fue acordado y rubricado por sus integrantes el 3 de junio de 2014 (acuerdo CE/GT108/06/2014-04). Este documento fue presentado al Comité Técnico en su Segunda Ordinaria de 2014, acordando:



**CT/ORD/02/2014-7.** *Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de los avances que reporta el Subcomité Especializado para establecer el protocolo de consulta y participación de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en las zonas donde se pretenda la liberación de OGMs (GT-108), y acuerdan revisar el documento denominado: “Protocolo de consulta base”, al interior de sus respectivas instancias para comentarios y opinión de las áreas técnicas y jurídicas a más tardar el 27 de junio de 2014, a efecto de validar la pertinencia legal y retroalimentar los trabajos del Subcomité”.*

A la fecha acordada no se recibieron insumos para que el GT-108 llevara a cabo alguna modificación o ajuste de fondo al documento.

## ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO.

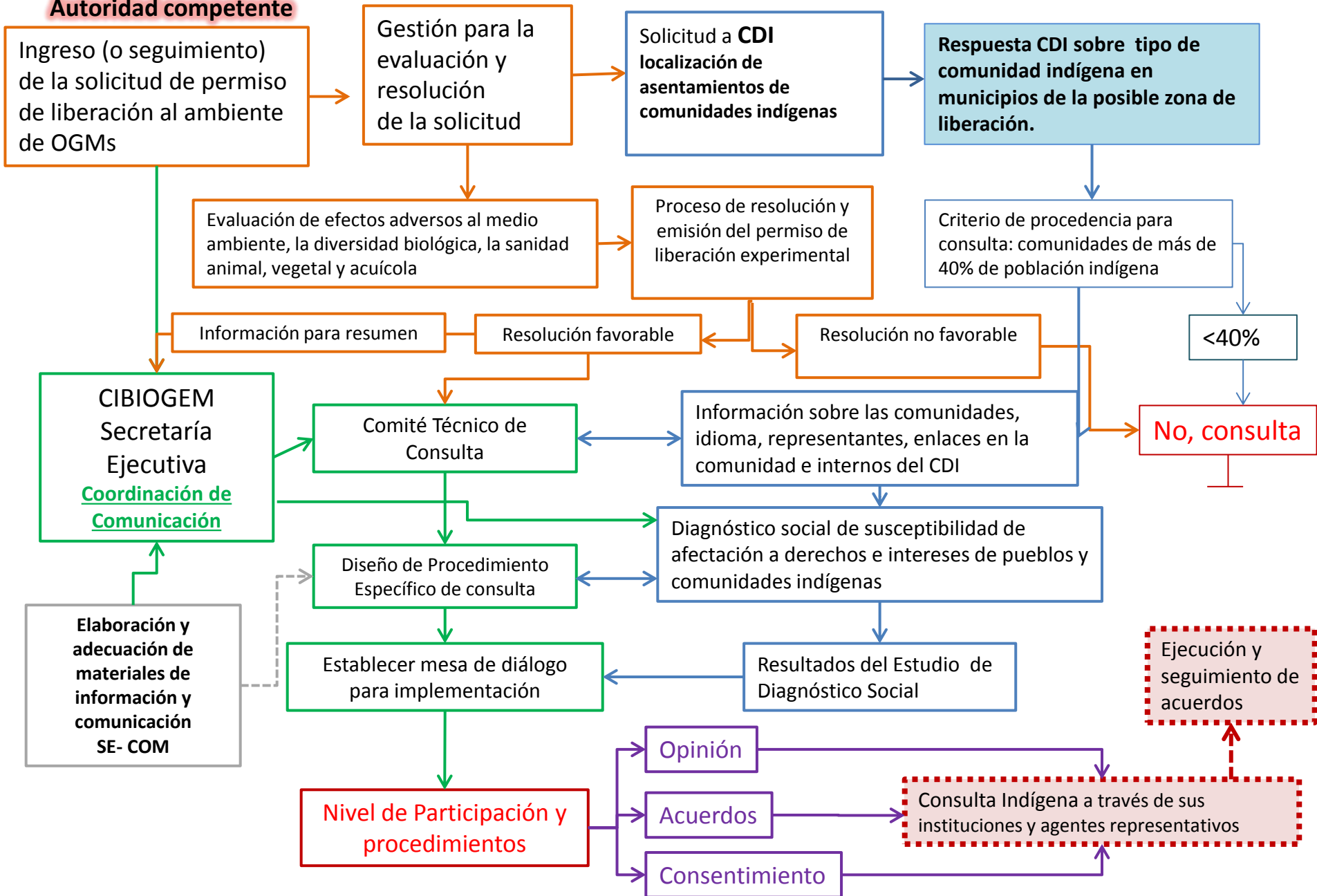
AVANCE ESTIMADO: 90%

Este Protocolo general toma como base los lineamientos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), de conformidad con los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y otros instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

- Indica el marco general para diseñar consultas, las consideraciones legales observables en materia de bioseguridad y derechos indígenas, así como las características básicas de las consultas.
- Describe el proceso de consulta y proporciona los criterios para estimar la procedencia de la misma.
  - Procedencia de liberación del OGM
  - Presencia de población indígena en la zona
  - Grado de afectación
- Detalla las etapas de desarrollo y fases del procedimiento para adecuar las consultas a cualquier localidad o tipo de liberación al ambiente de OGMs.

# Esquema general sobre la implementación del Protocolo de Consulta

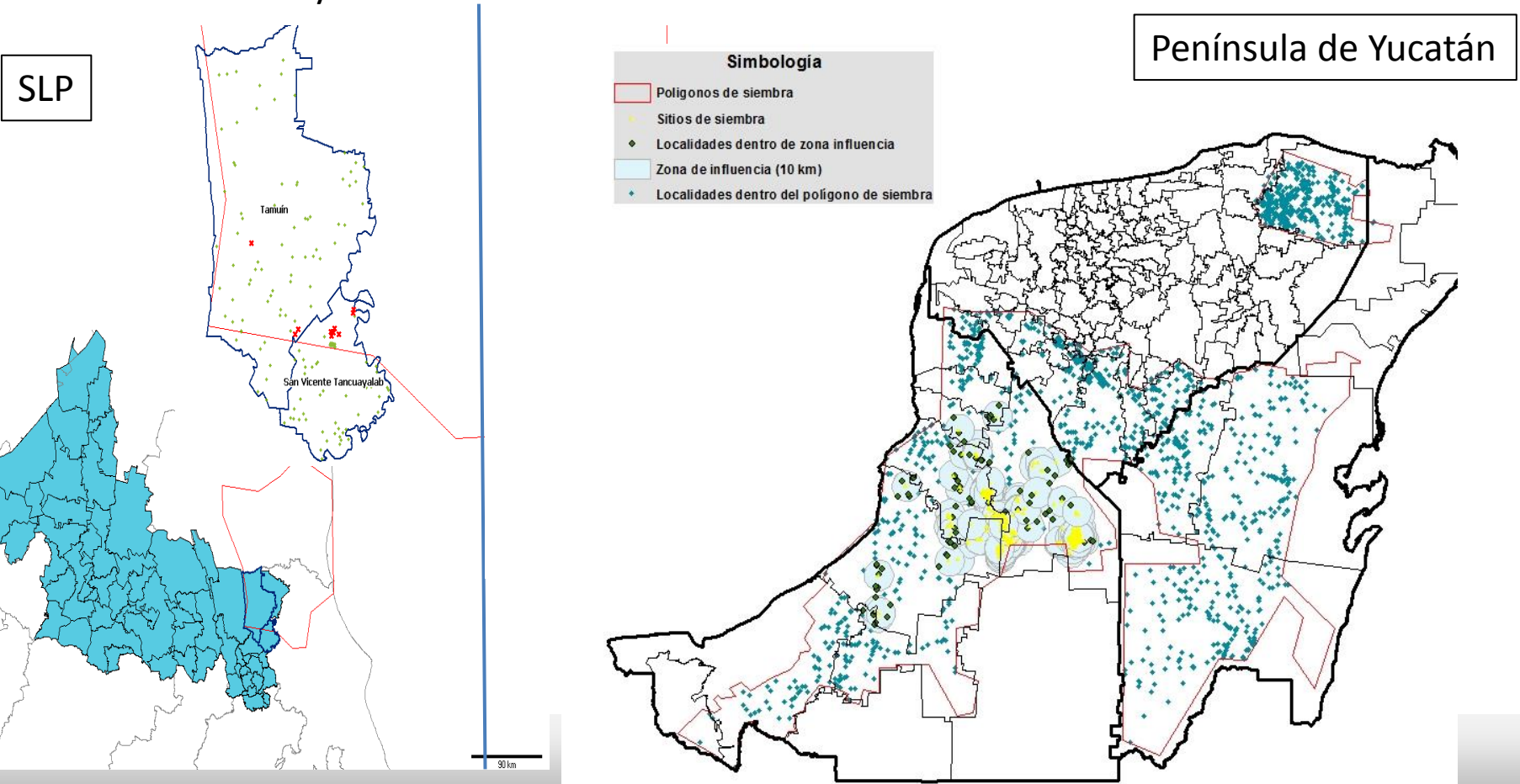
## Autoridad competente



## Elementos para desarrollar un ejercicio de prueba.

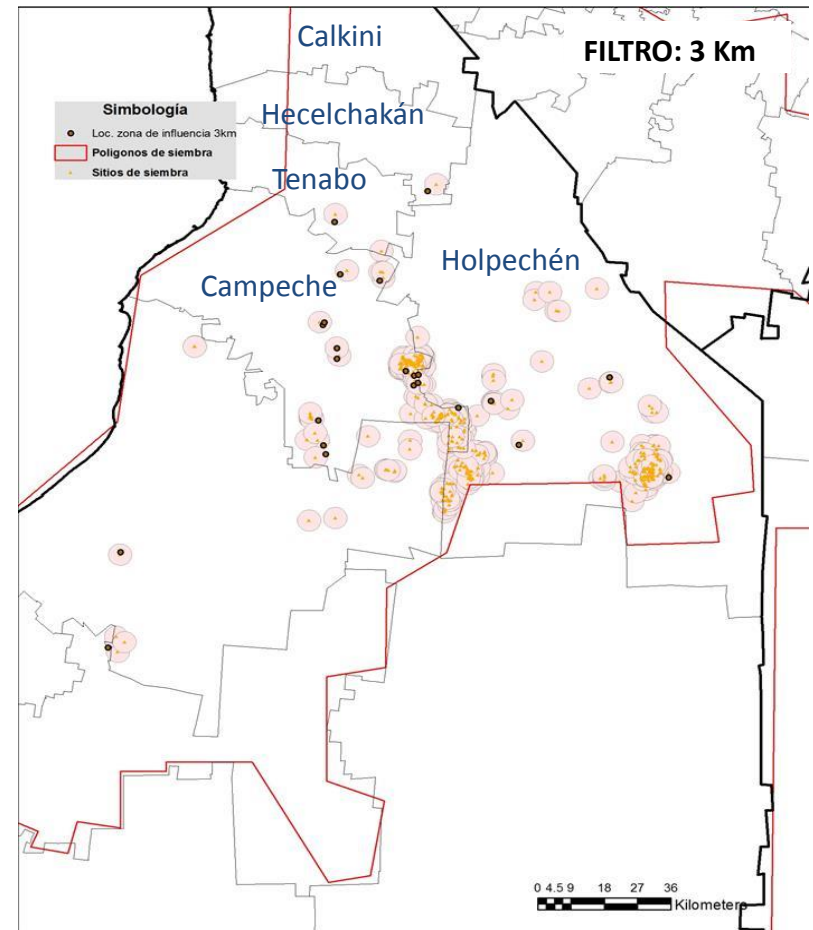
AVANCE ESTIMADO: 35%

Se han analizado posibles escenarios para probar la utilidad y factibilidad de implementación del protocolo, acordando la conveniencia de actuar sobre el caso de liberaciones de soya GM.



De los trabajos que en paralelo realizó el Subcomité Especializado en Comunicación Social de la CIBIOGEM (SE-COM), sus integrantes **sugirieron que el GT-108 considerara realizar el piloto del Protocolo de consulta directamente en la Península de Yucatán (Campeche)**, para evitar abrir un segundo frente en SLP y sentar precedentes que no necesariamente cumplen los criterios establecidos en el Protocolo. Teniendo en cuenta que el objetivo es “generar” un caso de éxito, como antecedente, acotando los sitios que cumplieran los criterios de Consulta.

El GT-108, reevaluó la preferencia de sitio de prueba y consideró factible llevar a cabo el ejercicio de consulta indígena en el Municipio de Tenabo, Campeche.



**CE/GT108/08/2014-06.** Los integrantes del GT-108 acuerdan reorientar los trabajos para desarrollar el proceso de consulta indígena en materia de Bioseguridad a los pueblos y comunidades indígenas en el municipio Tenabo, en Campeche, conforme al proyecto de Protocolo ad-hoc que será socializado y negociado en la etapa correspondiente, e iniciar la consulta a más tardar al término del primer semestre del 2015.

## Propuesta de Acuerdo

### CT/ORD/03/2014 - 9.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de los avances que reporta el *Subcomité Especializado para establecer el protocolo de consulta y participación de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en las zonas donde se pretenda la liberación de OGMs (GT-108)*, y consideran adecuadas las recomendaciones para desarrollar el ejercicio de prueba para la implementación del Protocolo en Campeche de acuerdo al análisis presentado.

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 41. El Comité Técnico, con las facultades que le confiere la fracción VI del Artículo 19 de la Ley, podrá constituir Subcomités Especializados..., los cuales se conformarán de la siguiente manera: [...]

IV. En su caso el coordinador de cada uno de los Subcomités Especializados informará al Comité Técnico, sobre sus actividades por conducto del Secretario Ejecutivo, [...]

## Propuesta de Acuerdo

### CT/ORD/03/2014 - 10.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM avalan que se presente ante el Pleno de la CIBIOGEM el documento acordado denominado *“Protocolo de Consulta y Participación de los Pueblos y Comunidades Indígenas asentados en las zonas donde se pretenda la liberación de OGMs”*, así como el informe de los trabajos para su elaboración y los posibles escenarios de consulta de la Península de Yucatán.

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 41. El Comité Técnico, con las facultades que le confiere la fracción VI del Artículo 19 de la Ley, podrá constituir Subcomités Especializados..., los cuales se conformarán de la siguiente manera: [...]

IV. En su caso el coordinador de cada uno de los Subcomités Especializados informará al Comité Técnico, sobre sus actividades por conducto del Secretario Ejecutivo, [...]

## 6.3 SUBCOMITÉ ESPECIALIZADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIBIOGEM (SE-COM)

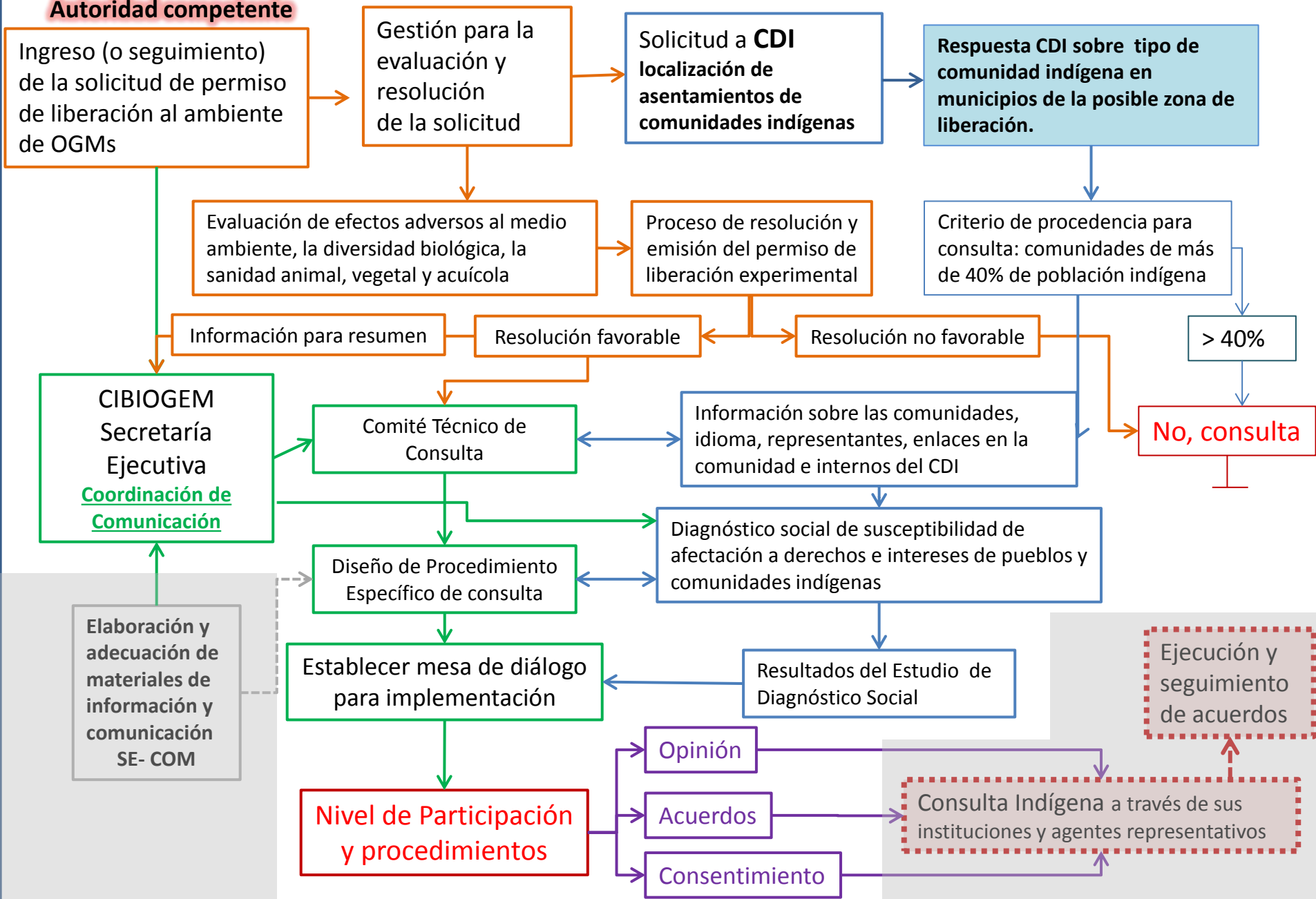
El SE-COM se instaló el durante su primera sesión realizada el día 10 de julio de 2014. Al periodo de reporte se han realizado tres sesiones (29 de agosto y 9 de octubre) en las cuales el objeto general de la reunión es **continuar las actividades de Coordinación entre el Subcomité Especializado en Comunicación Social de la CIBIOGEM y el Subcomité Especializado para Establecer el Protocolo de Consulta y Participación de los Pueblos y Comunidades Indígenas Asentadas en las Zonas donde se Pretenda la Liberación de OGM GT-108.**

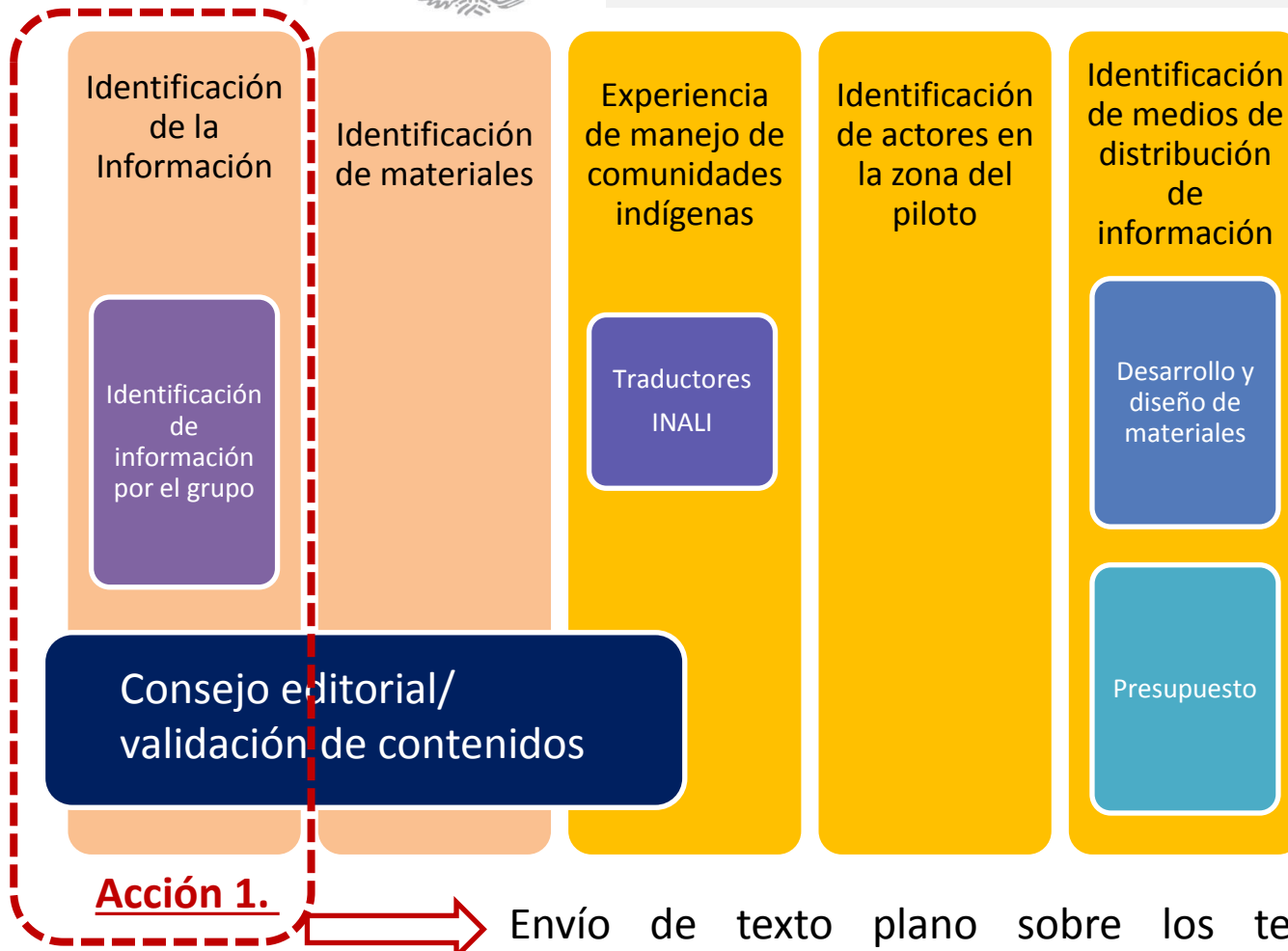




# Esquema de la implementación del Protocolo

## Autoridad competente





Envío de texto plano sobre los temas de biotecnología, bioseguridad, consulta indígena para revisión del grupo, una vez tengamos los textos, pasamos a la siguiente acción.

## Propuesta de Acuerdo

### CT/ORD/03/2014 - 11.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM solicitan al Subcomité Especializado de Comunicación Social de la CIBIOGEM, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, presentar la Propuesta de Comunicación que se propone realizar para el proceso de Consulta de Pueblos y Comunidades Indígenas, durante su próxima sesión.

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 41. El Comité Técnico, con las facultades que le confiere la fracción VI del Artículo 19 de la Ley, podrá constituir Subcomités Especializados..., los cuales se conformarán de la siguiente manera: [...]

IV. En su caso el coordinador de cada uno de los Subcomités Especializados informará al Comité Técnico, sobre sus actividades por conducto del Secretario Ejecutivo, [...]

Al 30 de septiembre, el GT- LLP/AP ha tenido dos reuniones  
(11 de julio y 6 de agosto)

Foros Internacionales

1

*Actividades en el marco del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)*

2

*Actividades en el marco de la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)*

3

*Actividades en el marco de la Iniciativa Global en LLP (GLI)*

4

*Actividades en el marco de la FAO*

5

*Documento de posición respecto a situaciones de Presencia en Bajos Niveles (LLP)*

Próxima reunión: 12 de noviembre de 2014

**Actividades en el marco del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP): Análisis del documento “Guiding Principles for Moving Forward on Biotechnology Provisions in the TTP Agreement”**

Se ha solicitado al grupo insumos para apoyar el proceso de negociación por parte de la Secretaría de Economía respecto a situaciones de Presencia en Bajos Niveles (LLP).

**Actividades en el marco de la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)**

Coordinación de la participación financiada por parte del APEC, de MVZ. Hugo Fragoso, SAGARPA y del Lic. Oliver Flores, Secretaría de Economía en el Taller “*Agricultural Biotechnology Life Cycle*” realizado del 14 al 15 de septiembre en la ciudad de Beijing, China. En el mismo taller se contó con la participación del M. en C. Marco Cervantes, quien fue financiado por la SAGARPA.

Se contó con la participación de los funcionarios de la SAGARPA en la sesión de *High Level Policy Dialogue on Agricultural Biotechnology* en el marco del APEC.

**Actividades en el marco de la Iniciativa Global en LLP (GLI)**

El Grupo de trabajo ha participado en la 3ª y 4ª conferencias telefónicas (25 de junio y 14 de agosto) con sus contrapartes de Argentina, Filipinas, Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia.

A través de la SAGARPA ha solicitado ser la sede para la siguiente reunión de la GLI a celebrarse durante el primer trimestre de 2015.

La próxima conferencia telefónica será el día 14 de noviembre de 2014, se convocará a los participantes del Grupo.

## 6.5. GRUPO DE TRABAJO DE REGULADORES Y EVALUADORES TÉCNICOS (GT-RET)

### Nuevas Técnicas de Mejoramiento de Plantas:

Con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo **CT/ORD/01/2014-10**, que a la letra dice:

*“Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM acuerdan que el tema de Nuevas técnicas de Mejoramiento de Plantas y su regulación en México, sea analizado dentro del GT-RET para que emitan sus recomendaciones, con la asesoría, en su caso de las áreas jurídicas de las instancias que lo conforman y científicos especializados.”*

Site Directed Nucleases (SDN)

Oligonucleotide Directed Mutagenesis (ODM)

Cisgénesis/Intragénesis

Reverse Breeding

RNA-directed DNA methylation (RdDM)

Grafting on GM-rootstock on wild-type Scion

Agro-infiltration

**Nuevas técnicas de mejoramiento genético  
seleccionadas por la OECD**

Tema de la Reunión del GT-RET	Fecha
<p><b>Injertos sobre patrón GM</b>  <b>Experto invitado:</b>  <b>Dra. Beatriz Xoconostle</b>  <b>CINVESTAV- Zacatenco</b></p>	<p>Material de apoyo</p> <p>17 de octubre            10 horas a 12 horas            Presentación disponible:  <a href="http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/index.php/seminarios-en-biotecnologia-y-bioseguridad-de-ogms/injertos-patron-gm">http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/index.php/seminarios-en-biotecnologia-y-bioseguridad-de-ogms/injertos-patron-gm</a></p>
<p><b>Metilación de ADN dirigida por ARN            (ARNmi,ARNi y horquilla RNA para metilación de ADN)</b>  <b>Experto invitado:</b>  <b>Dr. Edgar Rodriguez Negrete</b>  <b>CINVESTAV-IRAPUATO</b></p>	<p>31 de octubre            10 horas a 12 horas            Presentación disponible:  <a href="http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/index.php/seminarios-en-biotecnologia-y-bioseguridad-de-ogms/metilacion-adn">http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/index.php/seminarios-en-biotecnologia-y-bioseguridad-de-ogms/metilacion-adn</a></p>
<p><b>Agro-infiltración            (expresión transitoria por transformación de            Agrobacterium)</b>  <b>Experto invitado:</b>  <b>Dra. Rocío Díaz de la Garza</b>  <b>ITESM</b></p>	<p>14 de noviembre            10 horas a 12 horas</p>
<p><b>Mejoramiento genético inverso</b>  <b>Experto invitado:</b>  <b>Dr. Yuri Peña</b>  <b>Investigador, ECOSUR-Campeche</b></p>	<p>28 de noviembre            11.30 horas a 13 horas</p>
<p><b>Biología Sintética</b>  <b>Experto invitado:</b>  <b>Dr. Agustino Martínez Antonio</b>  <b>Departamento de Ingeniería</b>  <b>CINVESTAV-IRAPUATO</b></p>	<p>2 de diciembre            10 horas a 11.30 horas</p>

En seguimiento a la Reunión del “Expert Meeting on *Aedes species*”, dentro del Grupo de Trabajo de Expertos para Colaborar en la Elaboración del “Consensus Document on the Biology of *Aedes aegypti*” realizada los pasados 7 al 9 de mayo, se ha dado seguimiento al calendario de actividades.

A partir del 15 de septiembre esta Secretaría Ejecutiva ha recibido los borradores de tres de las secciones. Sin embargo los investigadores responsables de algunas de estas secciones han solicitado un periodo de extensión al “Working Group” de la OECD para completar la tarea al 30 de Octubre.

Una vez que todos los borradores hayan sido recibidos se procederá a su envío al resto del grupo, así como a los co-líderes, conforme la agenda planeada.





## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE GRUPOS DE TRABAJOS

### Propuesta de Acuerdo

### **CT/ORD/03/2014 -12 .**

**Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de las actividades realizadas por los Subcomité Especializados y por los Grupos de Trabajo coordinados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico.**

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 41. El Comité Técnico, con las facultades que le confiere la fracción VI del Artículo 19 de la Ley, podrá constituir Subcomités Especializados..., los cuales se conformarán de la siguiente manera: [...]

IV. En su caso el coordinador de cada uno de los Subcomités Especializados informará al Comité Técnico, sobre sus actividades por conducto del Secretario Ejecutivo, [...]

## 7. INFORME DEL FONDO CIBIOGEM

### 7.1. ESTADO FINANCIERO FONDO CIBIOGEM

### 7.2. PAGO DE CUOTA DE MÉXICO AL PROTOCOLO DE CARTAGENA



## 7.1. ESTADO FINANCIERO DEL FONDO CIBIOGEM

### ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO CIBIOGEM

**A SEPTIEMBRE 30 DE 2014**

CONCEPTO	30 – Sept - 14	31 – Dic – 13
Recursos fideicomitidos y otros activos	\$52,119,652.94	\$35,192,163.43
Pasivo	\$3,247,415.60	\$3,448,007.60
Patrimonio Temporalmente restringido	\$22,803,680.19	\$15,549,275.88
Patrimonio NO restringido	\$26,068,557.15	\$16,194,879.95

• **Resumen de las aportaciones acordadas por el pleno de la CIBIOGEM.**

Como resultado de los acuerdos tomado por el Pleno de la CIBIOGEM se presenta la siguiente tabla con el resumen de las aportaciones comprometidas en los acuerdos y los periodos para las cuales se determinaron:

Período Correspondiente	Monto Acordado por la CIBIOGEM
2007-2008	\$5,000,000.00
2009	\$1,200,000.00
2010	\$2,160,000.00
2011*	\$5,000,000.00
2012	Sin acuerdo
2013*	\$5,000,000.00
2014**	\$5,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$23,360,000.00</b>

\* En el acuerdo de la CIBIOGEM se establece que la aportación al monto establecido, se realizará en función de la disponibilidad presupuestal de cada Secretaría.

\*\* Con fundamento en los art. 31 de la LBOGM, art. 21 de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM y el acuerdo CIBIOGEM ORD/01/2011-05.

## 7.2. PAGO DE CUOTA DE MÉXICO AL PROTOCOLO DE CARTAGENA

- Durante la pasada Reunión del Comité Técnico y de Administración del FONDO CIBIOGEM, celebrada el 29 de agosto, se solicitó mediante acuerdo, la autorización para realizar el Pago de la Cuota Anual al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para 2014, por un monto de \$85,358.00 (Ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho Dólares 00/100).
- Lo anterior con fundamento en las Reglas de Operación del FONDO y en seguimiento a las actividades del PTB de la CIBIOGEM enmarcado en el Objetivo General 3, dentro de las metas del objetivo específico 3.1 “Participación coordinada de México en los foros internacionales en materia de bioseguridad de OGMs y atención efectiva a la implementación y el cumplimiento de los compromisos derivados de los mismos”.
- Dicha aportación fue realizada el pasado 3 de septiembre.

## 8. INFORME DEL FONDO CIBIOGEM (10 MIN).

### **Propuesta de Acuerdo CT/ORD/03/2014 – 13.**

El Comité Técnico de la CIBIOGEM se da por enterado del pago correspondiente a la contribución anual de 2014 al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, por la cantidad de US\$85,358.00 (ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho dólares 00/100), realizado el pasado 03 de septiembre de 2014, previo acuerdo tomado en la 1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración del FONDO CIBIOGEM (ACUERDO FO-CIBIOGEM/ORD/01/14-7) y solicita a la Secretaría Ejecutiva sea informado en la siguiente sesión de la CIBIOGEM.

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] XIV. Presidir el Comité Técnico del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología; y [...]

## 8. INFORME DEL FONDO CIBIOGEM (10 MIN).

### **Propuesta de Acuerdo** **CT/ORD/03/2014 – 14.**

El Comité Técnico de la CIBIOGEM acuerda que con fundamento en el Capítulo II, numeral 2, inciso 8 de las Reglas de Operación del FONDO y en cumplimiento a los objetivos y metas correspondientes del Programa de Trabajo Bienal de la CIBIOGEM, se realicen las gestiones necesarias por parte de la Secretaría Ejecutiva, para efectuar los pagos correspondiente a la contribución anual al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, para los años 2015 y 2016 por las cantidades estipuladas conforme la Decisión BS-VII/5 numeral 4 y solicita se informe al Pleno de la CIBIOGEM en su siguiente sesión.

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] XIV. Presidir el Comité Técnico del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología; y [...]

## 8. INFORME DEL FONDO CIBIOGEM (10 MIN).

### Propuesta de Acuerdo **CT/ORD/03/2014 – 15.**

**Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del Estado General del FONDO al 3º de septiembre de 2014, de acuerdo al artículo 31 de la LBOGMS.**

**Reglas de Operación de la CIBIOGEM.** Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] XIV. Presidir el Comité Técnico del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología; y [...]



## 8.1 Informe de avances de Proyectos financiados por el FONDO CIBIOGEM.

Título del Proyecto apoyado	Monto del Proyecto formalizado	Estatus
Diagnóstico de la diversidad genética de razas y variedades de maíz nativo, para la toma de decisiones y la evaluación de programas de conservación	\$11,778,577.00	Línea Base. Proyecto concluido. Presentación de resultados en CT-CIBIOGEM y CTC-SAGARPA (2013)
Plantas de maíz genéticamente modificadas con tolerancia a sequía.	\$3,086,000.00	Bioteconología. Proyecto vigente. Tercer informe recibido con avances de siembra experimental. Detenido derivado a la medida precautoria dictada por un juez federal procedente de la demanda colectiva.
Cepa recombinante de granulovirus con mayor virulencia hacia el gusano falso medidor de la col.	\$2,500,000.00	Bioteconología. Proyecto vigente. Recibido Segundo informe evaluado satisfactoriamente.
Frijol ( <i>Phaseolus vulgaris</i> L.) cv. Flor de Mayo Anita con tolerancia de amplio espectro a hongos fitopatógenos.	\$1,226,000.00	Bioteconología. Proyecto Vigente. Recibido Segundo informe y la solicitud de liberación experimental. Proyecto con extensión en espera de resolución de permiso de liberación al ambiente.
Análisis de sensibilidad y resistencia de lepidópteros asociados al cultivo de algodón transgénico	\$1,047,000.00	Bioseguridad. Proyecto vigente. Recibido primer y segundo informe de avances y está programada la 3ra colecta en campo
Costos y beneficios de los cultivos genéticamente modificados en México: un análisis de equilibrio general	\$1,050,002.00	Bioseguridad. Proyecto vigente. Primer informe en evaluación. Extensión a abril 2015.
Impactos Sociales, económicos y culturales de la posible introducción de maíz y otras especies genéticamente modificadas en México	\$1,211,931.60	Bioseguridad. Proyecto vigente. Recibido cuarto informe de avances. Taller de retroalimentación presentado. A concluir en noviembre 2014
Determinación y cuantificación de granos de polen de soya ( <i>Glycine max</i> L.) en miel de abeja ( <i>Apis mellifera</i> ) y su relación con el comportamiento de éstas, en áreas de cultivo cercanas a apiarios de la península de Yucatán	\$2,194,800.00	Bioseguridad. Proyecto vigente. Recibido primer informe. Los avances se han presentado al CT. Concluirá en octubre 2014.

## 8.2 Avances en la formalización de Convenios de Asignación de Recursos para los nuevos proyectos de Bioseguridad.



Estudio de Percepción  
Pública sobre el uso de  
Organismos Genéticamente  
Modificados

Dr. Osva Antonio  
Montesinos López  
Universidad de Colima



Desarrollo de Metodologías  
de Detección en campo de  
Organismos Genéticamente  
Modificados que se siembran  
actualmente en México

Dra. Gracia Alicia Gómez Anduro  
Centro de Investigaciones  
Biológicas del Noroeste S.C.  
(CIBNOR).

Actualmente los Convenios de Asignación de Recursos (CAR) se encuentran en revisión y validación por parte de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos del CONACYT, una vez validados, serán firmados por las partes para iniciar los proyectos.

### 8.3 Avances de la primera convocatoria de Biotecnología 2014

El pasado 30 de junio se publicó la convocatoria para apoyar proyectos en materia de Biotecnología (Biotecnología 2014), con las siguientes demandas específicas:



Desarrollo de guías técnicas que permitan estimar, mediante parámetros medibles, la equivalencia agronómica de variedades genéticamente modificadas en comparación con sus líneas isogénicas convencionales.



Desarrollo de estrategias genéticas para el control de poblaciones de *Aedes aegypti* vector del dengue en México



La convocatoria cerró el pasado 17 de septiembre, recibiendo una propuesta de proyecto para cada una de las demandas, las cuales se encuentran actualmente en procesos de evaluación y los resultados se publicarán el próximo 28 de noviembre.

#### **8.4. Estado de convocatorias de las nuevas demandas acordadas por la CIBIOGEM.**

En relación con las nuevas convocatorias, el Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM se encuentra desarrollando los Términos de Referencia de las demandas específicas. Los documentos finales para cada una de las siguientes demandas será avalado por el consejo durante su Cuarta Sesión ordinaria del 2014.

1. “Desarrollo de cultivos GM con relevancia económica o que puedan generar un nuevo mercado”
2. “Impulsar el desarrollo de maíz GM libre de aflatoxinas con el fin de reducir el riesgo a la salud de la población consumidora de este grano”
3. “Generar soluciones a problemas derivados de condiciones climáticas como sequía, frío y salinidad o por presencia de plagas y enfermedades”
4. “Desarrollo de Materiales de Referencia Certificados y estrategias de detección eventos no autorizados”
5. “Kit de elementos genéticos de segunda generación para centros e institutos de investigación y desarrollo de tecnología nacional para resolver limitaciones de pago de regalías por derechos de propiedad”

## 8.5 Apoyo a proyectos de infraestructura

El artículo 28 de la LBOGM así como el Objeto de las Reglas de Operación del FONDO CIBIOGEM, contempla dentro del apoyo en materia de biotecnología el **fortalecimiento de grupos e infraestructura** de las universidades, instituciones de educación superior y centros públicos de investigación del país .

En 2011 se abrió, por medio del CONACYT, una Convocatoria a IES y CPI inscritos en el RENIECYT, que trabajaban OGMs que requerían mejorar o implementar mecanismos de contención de estos. Como resultado se apoyó a 10 instancias diferentes por un monto TOTAL de \$8,864,451.00 (Ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

Sin embargo se debe considerar la importancia de contar con la infraestructura adecuada que permita a los investigadores nacionales el desarrollo y uso seguro de los productos biotecnológicos. Es crucial continuar el esfuerzo para apoyo y financiamiento a este rubro. Tanto para nueva infraestructura como para facilitar el proceso de reparaciones y mantenimiento de los mismos.

### 8.5.1 Situación de contingencia en el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR).

Derivado del fenómeno meteorológico Huracán Odile, que impactó la ciudad de Baja California Sur el pasado 15 de septiembre, el CIBNOR por conducto de la Dra. Gracia Gómez Anduro, Presidenta del comité de Bioseguridad, reportó diversos daños en la infraestructura de los edificios, dentro de los cuales se tienen registrados **7 laboratorios que generan, contienen o manejan OGMs** (Bioquímica, biotecnología de organismos marinos, genética acuícola, patogénesis microbiana, biología molecular de plantas, fitopatología y biotecnología vegetal), de los cuales **al menos 5 fueron afectados**:

- Laboratorio de bioquímica ubicado en edificio B
- Laboratorio de patogénesis microbiana y laboratorio de biología molecular de plantas, ubicados en edificio A
- Laboratorio de fitopatología, ubicado en edificio J
- Laboratorio de biotecnología vegetal, ubicado en edificio C



Fotografías del daño causado en el invernadero del CIBNOR



Modelo de invernadero con infraestructura aerodinámica.

## 8. ACTIVIDADES ASOCIADAS AL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL USO SEGURO DE LA BIOTECNOLOGÍA

### Propuesta de Acuerdo **CT/ORD/03/2014 – 16.**

**Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de las Actividades asociadas al Fomento de la Investigación sobre el Uso Seguro de la Biotecnología coordinadas por la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM.**



## 9. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS

### 7.1. CONSEJO CONSULTIVO CIENTÍFICO

### 7.2. CONSEJO CONSULTIVO MIXTO



Durante el periodo que se reporta, el CCC-CIBIOGEM realizó una Sesión Ordinaria y dos Sesiones Extraordinarias. La Tercera Sesión Ordinaria el 22 de agosto, la Primera Sesión Extraordinaria el 30 de junio y la Segunda el 10 de octubre de 2014.



En estas sesiones se ha revisado y aprobado de la versión final del documento breve sobre “Recomendaciones del CCC sobre el uso de OGMs para los que México es centro de origen y diversidad genética”. Además de desarrollar y revisar los ToR de las nuevas demandas específicas. Estos se concluirán en la siguiente sesión del Consejo

## CCC



A efecto de tener debidamente integrado el CCC-CIBIOGEM, con los 13 expertos previstos en el artículo 12 fracción I del Reglamento de la CIBIOGEM, y llevar a cabo el proceso de renovación correspondiente, se abrió la convocatoria (28/04/14 – 09/06/14) para invitar a expertos en las áreas de Salud Humana, Ecología y Sanidad Animal. Obteniéndose los siguientes resultados:

CANDIDATO	INSTITUCIÓN	DISCIPLINA
Angélica Meneses Acosta	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Salud Humana
Francisco José Fernández Perrino	Universidad Autónoma Metropolitana	Ecología
Víctor Daniel Ladislao Garzón Cortes	Universidad Nacional Autónoma de México	Sanidad Animal

## CCM

- El Consejo Consultivo Mixto (CCM), ha celebrado en el período que se reporta, tres Sesiones Ordinarias (13 de febrero, 8 de mayo, y 10 de julio) y dos Sesiones Extraordinarias (28 de mayo y 9 de junio). Dicho Órgano Consultivo, ha prestado especial atención a los siguientes temas de su Plan de Trabajo Bienal:

Actividades de comunicación, actividades de vinculación, agenda internacional en bioseguridad y publicaciones del CCM.

- El CCM acordó continuar el desarrollo de los temas establecidos en su plan de trabajo por medio de los Coordinadores asignados a cada tema, y han recabado información útil para desarrollar una publicación que refleje las actividades que ha desarrollado el Consejo, opiniones y recomendaciones desde la perspectiva de los sectores representados en el CCM.
- Se publicó la Convocatoria 2014 para la renovación de los integrantes del CCM con fecha del 23 de junio de 2014. Los resultados finales se prevén para octubre de 2014.



## 9. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS

### Propuesta de Acuerdo

#### **CT/ORD/03/2014 - 17.**

**Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de las actividades realizadas por el Consejo Consultivo Mixto y el Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM.**

**Reglamento de la CIBIOGEM.** Artículo 10. Corresponde al Secretario Ejecutivo: [...]

V. Coordinar la relación de la CIBIOGEM con el Consejo Consultivo Científico y El Consejo Consultivo Mixto; [...]

## 10. DEMANDA ESPECÍFICA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA LA DETERMINACIÓN DE OGMS EN HARINA DE MAÍZ Y PLÁSMIDOS

- Duración del proyecto: 14 meses.
- Objetivo General: Desarrollo y Certificación de 12 Materiales de Referencia para la determinación de marcadores de tamiz y/o eventos transgénicos en plásmidos y tejido biológico de polvo seco de maíz
- Objetivos particulares, metas e indicadores: Desarrollo y Certificación de 10 Materiales de Referencia plasmídicos para la determinación de marcadores de tamiz y/o eventos transgénicos . Desarrollo y Certificación de 2 Materiales de Referencia en tejido biológico de polvo seco de maíz para la determinación del evento de modificación genética NK603 y Bt11
- Presupuesto: \$4,477,850.68
- Instancias: Centro Nacional de Metrología y Centro Nacional de Referencia en Detección de OGM - SENASICA

## 10. DEMANDA ESPECÍFICA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA LA DETERMINACIÓN DE OGMS EN HARINA DE MAÍZ Y PLÁSMIDOS

### **Propuesta de Acuerdo CT/ORD/03/2014 - 18.**

**Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM aprueban la presentación ante el Pleno de la CIBIOGEM, la demanda específica de investigación: “Desarrollo y Certificación de Materiales de Referencia para la determinación de OGMS en harina de maíz y plásmidos” presentada por la SAGARPA a fin que sea financiada por el FONDO CIBIOGEM.**

## 11. ASUNTOS GENERALES (5 MIN).



**Atención coordinada a la “Denuncia sobre destrucción de la herencia biocultural de México por la construcción de megaproyectos de desarrollo en México”, interpuesta contra el Estado mexicano por diversas organizaciones civiles, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.**

**Audiencias públicas del 153º Período Ordinario de Sesiones de la CIDH,  
30 de octubre de 2014, 12:00 – 13:00 hrs**

## 12. LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS (5 MIN).

***Muchas gracias por su asistencia!***

